

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 26 de Septiembre de 1932

NUMERO DE HOY 5.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 de pesetas
RESERVAS 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

CUENTAS CORRIENTES

la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vta

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

C. n. alejas, 5 pral.

Teléfono 116

Fábrica de Aserrar Almacenes de Maderas

DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Aniceto Hinojar y Leal

TERCIARIO FRANCISCANO

Presidente Honorario del Colegio Provincial de Médicos, Médico Director Jubilado del Hospital, Decano Honorario de la Beneficencia, Ex-Inspector Provincial de Sanidad, Ex-Subdelegado de Medicina, Ex-Alcalde de esta Ciudad, Ex-Diputado Provincial, Académico C. de la Real de la Historia, Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, etc. etc.

Falleció el día 27 de Septiembre de 1927

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.)

D. E. P.

Sus hijas, D.^a Benita y D.^a María; hijo político, D. José Morales Orantes; nieta, D.^a María Morales, nieto político don Jesús Calvo Melendro; bisnietos, Jesús y José Luis y demás familia:

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán reconocidos.

Soria 26 de Septiembre de 1932.

Las misas que se celebren el día 27 del actual en Nuestra Señora de la Mayor de 7 a 11 y media, así como en los R. P. Franciscanos de 6 a 8 de la mañana serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Cuartillas de arte

Los Cuadros de Pedro Antonio

¿Por qué pinta usted mujeres?
¿Por qué las prefiere a otros modelos?

Ante estas sus preferencias ¿le considera acaso, un arte superior?

Repetidas veces se nos han ocurrido estas o parecidas preguntas ante nuestros más ilustres pintores

elocuentes, nos propusimos aclararla.

¿Por qué...?, nos decidimos a interrogarlos.

¿Por qué...?, quisimos preguntar a Pedro Antonio—uno entre los grandes maestros de esta pintura—y en sentida y doblemente obligada reverencia recordamos sus cuadros.



La curiosidad periodística, decimos mal, la curiosidad del público que siempre nos domina, señábase interesada por esta información, quizás no una más entre las tantas al uso.

La preferencia de los pintores por los modelos femeninos, retirada con muy raras excepciones en la historia de la pintura, nos intrigaba. Intrigaba al periodista.

Nos atraía esta incógnita, olvidando sobre la propia realidad de sus obras, otras realidades más

Sus inolvidables cuadros, todo emoción por su amplia belleza—belleza de sus líneas, de su colorido y de su ambiente—y por el mago encantamiento de su inspiración.

Una tras otra, todas, las mujeres de sus obras, en el desfile de tipos que las fueron dando vida, pasaron a los lienzos con algo más que su belleza externa.

Sus pinceles, sus mágicos pinceles, copiaron no solo la línea y el colorido, no solamente la expresión de sus rostros—todos siempre tan expresivos—ni la actitud de sus cuerpos.

El, como tantos otros, llevó a sus cuadros mucho más que todo eso, a veces lo menos recogido por su menor interés.

Sus modelos eran algo más que modelos decorativos; eran mujeres, más o menos bellas, pero mujeres y de España.

De su España vibrante romántica a la vez; de su amada España, inspiradora de su arte para el que le ofrendaba la maravilla de sus mujeres.

Y así son todas sus obras; sobre todos sus valores artísticos sobre sus amplios valores de ejecución, dominan otros de sentimiento, de espiritualidad.

«Granadina», «Gracia madrileña», «Viendo la fiesta», «La Princesita»,—y como estos, tantos otros de sus cuadros—de tan distintos significados, son algo más que obras pictóricas: son un poema, el más delicado y vibrante poema a las mujeres y a la España que representan.

Tienen de todas sus maravillosas sensaciones, de la más bella realidad.

Los pinceles de Pedro Antonio

no solo obedecieron al buen portor; no responde solamente gran artista de la paleta tan magistralmente inspirado.

Los cuadros citados—sin responder a una catalogación—son la mejor prueba de esto, en los que sobran los títulos.

¿No son aquellos la serena belleza de Granada, la simpatía de Madrid, la alegría de la fiesta aurina y el romántico de las viejas ciudades españolas?

¿Necesitamos preguntarle por qué pinta mujeres?

Santiago Camarasa

Informaciones de España

El fomento del comercio exterior

Uno de los efectos más graves de la crisis económica mundial, que ahora va hacer tres años, empezó a desencadenarse, ha sido la pavorosa contracción del comercio internacional, que en subconjunto se ha reducido en un 45 por 100. Consecuencia de ello, todos los paisajes se han preocupado hondamente de encontrar remedios adecuados para tan considerable daño, siendo uno de los que han logrado alcanzar mayor boga la del cambio directo de mercancías, para salvar el escollo que supone la falta de numerario que todos los Estados sufren y la imposibilidad en que muchos se encuentran de permitir salidas de moneda para no destrozar su divisa.

En España también preocupa el problema, aunque relativamente sea uno de los países que menos ha sido afectado por el mal, habiéndose iniciado tanteos con otros varios para instaurar un sistema de intercambio de mercancías según la orientación prefijada.

Entre las posibilidades que en este orden es muy probable sean abiertas en corto plazo figura una importantísima, a base de un encargo que México haría a España de construcción de varias unidades navales ofreciendo para compensar su costo, diversos artículos de la rica producción mejicana, como son algodón, henequén, petróleo, garbanzos, etc. Citamos este caso concreto porque sabemos que la iniciativa va abriéndose camino rápidamente, y por la trascendencia que encerraría para nuestra industria constructora naval—en tan garve crisis—pues el importe del encargo que recibiría no sería inferior a unos 60 millones de pesetas.

Conocemos otras posibilidades concretas en idéntico sentido, que tal vez puedan ser llevadas a feliz puerto en plazo no lejano con la Argentina y Alemania. Es una cuestión que tiene que ser estudiada con todo cuidado por nuestro Gobierno, procurando que no suceda, como hasta ahora ha venido sucediendo en el orden económico, que España quede al margen del progreso y aislada del mundo.

La insuficiencia de medios de cambio—oro y créditos—hasta ahora vehículos del comercio internacional, es una de las causas más importantes de la crisis, por impedir la necesaria distribución de los productos sin la cual el trabajo del hombre experimenta una desvalorización cada día mayor, reduciéndose así gradualmente la capacidad adquisitiva de los pueblos y encerrándose los pueblos en un círculo vicioso de continuo empeoramiento de su situación económica.

Nada de extraño tiene que para salir de él, se hagan esfuerzos desesperados, apelando a soluciones nuevas en armonía con la situación creada, tan distinta de las anteriores. Uno de ellos pudiera ser la instauración de la moneda-mercancía, que se utilizaría por los Estados exclusivamente, por medios de entidades bancarias adecuadas, para remontar, merced a ella, el colapso que sufre el comercio internacional. España tiene el instrumento idóneo en el Banco Exterior, que por su carácter oficial puede ser perfectamente capacitado y controlado al efecto. Ahóndese en el problema, que tal vez esté en él la solución a la crisis de nuestra exportación, que como todos los Estados, sufrimos.

Lea V. Noticiario de Soria

Discurso del señor Ministro de Justicia

Ha celebrado la apertura de los cursos judiciales con un discurso del señor Ministro de Justicia. La pieza oratoria se ven las conclusiones que ha de tomar la organización judicial. La formación del juez, la organización de la Justicia, el procedimiento civil y penal, la jurisdicción militar y el procedimiento contencioso administrativo son los puntos principales de su disertación.

A través de sus líneas se divisa que el juez de mañana ha de tener vocación jurídica demostrada por sus trabajos y publicaciones, manejando los Códigos y aplicando a cuestiones prácticas y a problemas vivos, sus disposiciones fundamentales. El estado ampliará la actividad y los estímulos en la formación del juez proporcionándole cursos de ampliación, bibliotecas, pensiones de estudio etc.

También se advierte una nueva organización judicial correspondiendo a las necesidades del momento actual, mediante el desarrollo de algunas bases.

1.ª simplificación de las categorías judiciales, y modificación del régimen de ascensos.

2.ª nueva estructuración de los Juzgados y Tribunales existentes, con esenciales variaciones en la jurisdicción.

3.ª reforma del secretariado.

Y esta organización si ha de ser eficaz, dice el Sr. Ministro, implica la reforma del procedimiento tanto en materia civil como en materia penal. En ambos casos, introduciendo importantes modificaciones. En el primero 1.º Mayor celeridad en el procedimiento, acortando los plazos y sin plificando los trámites. 2.º Intererención más activa del juez que no debe ser un mero expectador del procedimiento y que ahora sólo actúa en el momento de dictar resoluciones. 3.º Mayor amplitud del recurso de casación.

En el segundo 1.º Rapidez en el procedimiento 2.º modernidad en la investigación 3.º Garantías para el inculpa-

Por lo que afecta a la jurisdicción militar y procedimiento contencioso administrativo, afirma la revisión total del Código de justicia militar de 1890, creando una Comisión encargada de preparar el correspondiente ant-proyecto.

Sobre el procedimiento contencioso administrativo, dice, que un precepto de cumplimiento ineludible, el artículo 101 de la Constitución, obliga a desentorpearlo en los términos que exige la posición de igualdad que han de detener ante la Justicia los particulares, (es decir, los ciudadanos) y la Administración, terminando el discurso con algunas consideraciones sobre la magistratura y el espíritu republicano.

¿Pero será eficaz y de pronta resolución el discurso del señor Ministro? ¿Cuántas veces se han anunciado reformas, y éstas aún no han llegado a la realidad? Y quienes las proponían, aspiraban su rápido cumplimiento, pero el hombre propone y Dios dispone.

Samuel Oteo.

Audiencia Provincial de Soria

De la causa seguida por el asesinato cometido en el pueblo de Herreros

Se solicita para el procesado cadena perpetua

Para el día siete del próximo mes de Octubre esta señalada en esta Audiencia la causa seguida contra Martin Calvo Esteban, por delito de asesinato cometido en Herreros.

Antecedentes de los hechos

El día 31 de Enero del año en curso, celebróse a las nueve y media de la noche, en un corral del pueblo de Herreros una velada teatral por aficionados de la localidad. En el local, rebosante de público, penetró el hoy procesado Martin Calvo Esteban, que fué a colocarse detras de un banco que ocupaban, puestos de pié, Lorenzo Benito Andrés, Benito Poyo y otros. El procesado les pidió que se bajaran del banco, porque si no, no vería la función, a lo que contestaron sus ocupantes que no lo hacían porque a ellos les ocurría lo mismo. Esto molestó al procesado que se colocó en actitud descompuesta, no obstante haberle ofrecido sitio Antonio Vera Romero, en el banco que ocupaba.

Se inicia en el local un revuelo que aumenta cuando el procesado, volcando el banco del Lorenzo, desplaza a los en él colocados. El concejal Liborio Ramos Latorre, pone orden y manda salir a la calle a los que no están conformes. Salen varios y, entre ellos, el hoy procesado y Lorenzo Benito Andrés, que forman grupo aparte. Cuando el Lorenzo estaba apoyando, con buenas formas, la falta de razón del procesado, recibe de éste, inopinadamente y sin tiempo para defenderse, un golpe con un instrumento cortante (puñal o cuchillo) en el abdomen, causándole una herida tan grave que le produce la muerte.

Durante la discusión habida en el local, el procesado recibe, sin que haya podido averiguarse quién le pegara, varios golpes que le causan heridas, las cuales tardaron en curar tres días, sin defecto ni de forma, durante las que necesitó asistencia facultativa.

Los expresados hechos constituyen un delito de asesinato del artículo 415 del Código Penal de 1870 y de ellos es responsable, en concepto de autor, el procesado Martin Calvo Esteban. Según el Ministerio Fiscal procede imponer la pena de cadena perpetua con los efectos que señala el artículo 29 del Código Penal vigente, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización a la familia de la víctima de diez mil pesetas.

La acusación privada, mantenida por el letrado don Luis Posada y el Procurador don Ezequiel Heras, coinciden en la petición de pena con el Ministerio Fiscal.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Félix Sánchez Malo y al Procurador don Rafael Saiz de Robles solicita la absolución.

La redacción del anteproyecto del Estatuto Gallego

Santiago de Compostela.—En el Ayuntamiento se recibieron peticiones de organismos políticos, abogando porque sea prorrogado el plazo de la información pública del anteproyecto, a fin de poder estudiarlo convenientemente.

Este plazo, que termina el 29 del actual, será ampliado hasta el 15 de octubre.

Presentáronse ocho votos particulares.

La Asamblea para la aprobación del anteproyecto será el 20 de octubre.

EL ESTATUTO VASCO

San Sebastián.—Se han reunido las personalidades del partido tradicionalista vasco, en el domicilio del Presidente de la Junta Suprema para tratar del Estatuto regional.

Se acordó imprimir la mayor actividad posible, en lo que respecta a la formación y tramitación del Estatuto Vasco Navarro de acuerdo con las doctrinas tradicionalistas, de amplia autonomía regional.

A la salida, el Sr. Buzza manifestó que el Estatuto está ya en marcha, y el Sr. Azarola, como diputado vasco, publicará un manifiesto, cuyo contenido

será conocido por los Ayuntamientos.

POSICION DE LA EZQUERRA CATALANA

Barcelona.—Bajo la presidencia del Sr. Maciá se reunió la comisión permanente del partido de la Izquierda catalana, acordando convocar para los días 1 y 2 de octubre próximo un congreso del partido, en el que se fijará la posición de la Izquierda en la futura política, a consecuencia de la aprobación del Estatuto.

Reglas para la aplicación del decreto sobre el trigo

Publica la «Gaceta» la siguiente circular:

Para el mayor éxito del cumplimiento de los preceptos del decreto de 15 del corriente, publicado en la «Gaceta» del 20, regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo y fijando las tasas máxima y mínima referentes a dicho cereal, ha acordado esta subsecretaría dictar las siguientes reglas:

1.ª Con el fin de que los tenedores de trigo puedan efectuar las declaraciones de existencias en el plazo y forma señalados en el artículo primero del decreto, con cargo a los fondos que se recauden según previene el artículo 24, se facilitarán a las alcaldías por las comisiones provinciales reguladoras del mercado de trigo los impresos suficientes con arreglo al modelo que se inserta, verificándose con la urgencia que el caso requiere.

2.ª La primera autoridad provincial dictará las precisas medidas y cursará las órdenes que estime convenientes, para que por los alcaldes de su jurisdicción se cumpla exactamente y con toda diligencia lo mandado en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del decreto respecto a la asamblea de tenedores de trigo y constitución de las Juntas locales de los mismos.

Por los gobernadores civiles se procederá sin pérdida de tiempo a constituir las Comisiones provinciales reguladoras de los mercados de trigo, en la forma establecida en el artículo sexto del decreto, de cuya constitución darán cuenta inmediatamente a esta subsecretaría.

4.ª Las Juntas locales de tenedores de trigo, después de confeccionar las listas definitivas de estos en la forma que señala el artículo 8.º remitirán a las comisiones provinciales correspondientes, relación de la cantidad de trigo mercantil y existencias en sus respectivos términos municipales, enviando las Comisiones a esta subsecretaría un resumen con la totalización de las existencias.

5.ª Según lo ordenado en el último párrafo del artículo 13 del decreto, las Comisiones provinciales reguladoras deberán antes del 15 de cada mes remitir a este ministerio una copia de los correspondientes resúmenes y operaciones de compra venta de trigo en el mes anterior, confeccionados con los datos que se suministren en la forma expresada en dicho artículo.

A los indicados resúmenes acompañará, para que conste en este ministerio, el estado de la cantidad en remanente o depósito en la provincia para los meses venideros.

6.ª En cuanto a las funciones, facultades y atribuciones de las Juntas locales de tenedores de trigo y Comisiones provinciales reguladoras del mercado, procederán los gobernadores civiles a adoptar medidas que permitan el objeto de ambos organismos, actuando con la actividad y celo que demanda la expresada disposición legal, sin lo cual resultarían estériles los propósitos pretendidos.

7.ª Las cantidades de trigo de las operaciones de compra venta se consignarán por quintales métricos, utilizando con exactitud tal unidad de peso en las remesas y relaciones de precio.

8.ª Respeto a las correcciones por infracciones cometidas en relación con el decreto de 15 del actual, se aplicarán con todo rigor las sanciones previstas en el mismo.

9.ª Con objeto de que las prescripciones consignadas en el decreto de 15 del corriente, así como lo que previene la presente circular y para que llegue a conocimiento de todos los interesados, los gobernadores civiles ordenarán la publicación de ambas disposiciones con urgencia en un «Boletín Oficial», extraordinario de sus respectivas provincias, añadiendo las instrucciones que crean oportunas dictar, procurando la inserción en los periódicos locales y ordenando a los alcaldes la máxima publicidad por medio de pregones o bandos o utilizando los medios más adecuados de que puedan disponer.—El Subsecretario, José Salmerón.

La Compañía de Maderas BILBAO Oficinas y Fábrica, muelle Churrasca Apartado n.º 44.

Villa Cisneros

El lugar donde han de cumplir su confinamiento los deportados

Evocación

En los linderos del Sahara español y a orillas mismas del Atlántico, hay un pedazo de tierra musulmana donde ondea la bandera española.

Sus altos acantilados, que el mar besa plácidamente y los vientos alisios acarician, son una barrera inexpugnable que se continúa en una serie de escalones que, ascendiendo, forman colinas calcinadas por el sol abrasador.

Esta costa de fuego limitada al Norte por el Marruecos francés al Este y Sur con la colonia francesa de Mauritania y al Oeste con el Océano Atlántico, tiene un nombre de promesa: Río de Oro.

Nombre de codicia para los buscadores del áureo metal; nombre de poesía, melancólico, como un vals, para músicos y poetas; nombre de gesta conquistadora para los guerreros; nombre de esperanza para el aventurero osado y nombre de pesadilla para los hoy condenados a la deportación.

¡Río de Oro!, mezcla de esperanzas y de torturas, de preocupaciones y de poesía.

¡Río de Oro!, perdido en el litoral, factoría de España, avanzada del desierto, ruta de las modernas caravanas de forzados...

Un poco de Historia

Allá por el año 1442 los traficantes portugueses, viajeros de todas las rutas, arribaron a esta parte de la costa occidental africana. Los naturales, practicaron un acto corriente de comercio, como fué comprarles mercancías a cambio de un puñado de oro en polvo, dando sin saber un nombre a aquel árido desierto. De este acto contractual nació la denominación del Río de Oro cuya lengua de tierra, andando el tiempo en el año 1884, fué ocupada por el alférez Bonelli para los dominios españoles.

Parte de este territorio es Villa Cisneros, la única localidad de alguna importancia en aquellas latitudes.

Dista la factoría doscientas noventa millas de las islas Canarias a cuya división territorial pertenece y tiene un censo de 600 habitantes.

Clima, Fauna y Flora

Territorio poco conocido, en su interior, tiene un clima equivalente al tropical, con temperaturas en el litoral que oscilan de 18 a 30 grados y que se elevan a 48 tierra adentro.

Las lluvias son escasísimas, pasando años enteros sin llover, y únicamente en la noche se produce alguna evaporación de agua, que al amanecer quiebran los rayos solares en gotas de rocío.

Las más variadas especies de tigres, las hienas chacales, leopardos, zorras, camellos, antílopes, gacelas, caballos y variedad bocina representa su fauna, que ha puesto en el mar arenques y sardinas, mero, atunes, y salmanes «Sama» (carpa) y «cherne» (especie de bacalao).

Pero en cambio su vegetación es escasa, y está representada por raquíticas plantas esteparias.

Amoldándose a ello, los naturales del interior trabajan la industria del cuero y de telas con lana del carnero y fabrican pipas y pulseras, mientras los del litoral viven de la pesca que practican sin embarcaciones.

Raza y costumbres

Abunda la raza berberisca: los mestizos de negro y aun europeo. Estas tribus nómadas, que se considerarán lo más selecto de la raza musulmana, practican la religión de Mahoma, aunque rara vez aceptan la poligamia. Pueblos dedicados al comercio, consideran a la mujer como un objeto más y la compran como mercancía a cambio de un cierto número de carneros o de bueyes.

Los indígenas del litoral cubren su cuerpo con pequeños taparrabos de cuero, mientras los del interior usan camisas blancas y azules y túnicas jaiques del mismo color y las mujeres cubren su cabeza con tocas, al estilo de las damas españolas del siglo XVI.

Practican la pesca y la caza y son hábiles tiradores. Viven agrupados en las proximidades de los escasos pozos.

La vida en Villa Cisneros

Villacisneros tiene un recinto militar, casa fuerte de cuatro torres que cierran el acceso al desierto y en su torno se agrupa una pequeña población indígena.

En el fortín reside la guarnición compuesta de 96 hombres, mandados por un gobernador general (categoría de teniente coronel del Ejército), un capitán dos tenientes, un brigada, dos sargentos y ocho cabos.

Tiene también aeródromo y completan sus servicios un cabo de radio telegrafía, un médico jefe de Sanidad y un practicante civil.

El poblado carece de agua, que se

lleva en tanques de las islas Canarias, conservándola en grandes pozos y no tiene alojamientos particulares. La entrada en Villa Cisneros es limitada no franqueándose el paso si no es con autorización especial del Gobierno.

Finalmente, por la especial configuración y peligro de la costa, han de quedarse bastante alejados del puerto, haciendo el desembarque por medio de pequeños botes o barcazas generalmente de doble proa.

Conclusión

Tal es Villa Cisneros factoría del Río de Oro. El lugar designado por el Gobierno para los deportados, nada tiene de seductor. La vida de los deportados nada tendrá que envidiar a la de los que fueron a Bata.

Tribus nómadas, vientos ardientes y cargados de las finas arenas del desierto, clima caluroso, falta de agua, árida vegetación, ausencia de todo ruido civilizador, calma de nirvana solo alterada por el romper del mar en los acantilados, o por el agudo alarido de la fauna salvaje. ¡Río de Oro!, nombre de promesa, ¡Río de Oro!, mezcla de esperanza y de torturas, de preocupaciones y poesía. ¡Río de Oro! factoría de España, avanzada del desierto, ruta de las modernas carabanas de forzados...

CAY.

Campeonato provincial de FOOT-BALL

«COPA DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA»

Ayer Domingo 25 del actual, a las 4 de la tarde se jugó el segundo partido de este campeonato en el Campo de Deportes de la «Verguilla», entre los equipos:

C. D. NUMANCIA contra **C. D. URBION**

EL PARTIDO

Gran concurrencia en el campo para presenciarlo.

A las cuatro saltan al campo los equipos que son ovacionados.

A las órdenes de Vicente Ruiz, se forman así los equipos:

Deportivo «NUMANCIA»

Mozas Huerta - Felipe Salinas - Moreno - Blanco Saiz-Landelino - Cuartero - Antonio y Muñoz.

Deportivo «URBION»

Plaza De la Cruz - Cipriano Victoriano - Félix - Blas Gallego-Gonzalo-Peña Marina Vicente

Elige campo el Urbión a favor del viento.

El Numancia pone el balón en juego y avanza rápido varias veces, que cortan los del Urbión.

Varios avances del Urbión, que ponen en peligro la puerta defendida por Mozas, interviene Huerta que despeja fuerte y bien.

La delantera del Urbión sigue presionando y los del Numancia empiezan a jugar fuerte y sucio, por este procedimiento logran sacar el balón de su terreno.

Un avance de Cuartero quien cede magistralmente a Antonio, (que se encuentra solo ante la puerta) pero este se arrebatada y pierde el balón.

Corne contra el Urbión, que para muy bien Plaza.

Otro contra el Numancia, es tirado por Gallego que vá fuera.

Varios avances del Numancia, pero Cipriano bien colocado despeja magistralmente, hasta ahora es el mejor hombre sobre el campo.

Corne contra el Numancia sin consecuencias.

A los 28 minutos de juego se le castiga con una mano al Numancia que es tirado por Peña, y manda el balón a las mallas.

El Numancia hace varios avances por el ala derecha, tirando fuerte a goal, Plaza para muy bien y se le aplaude.

Corne contra el Numancia, que es tirado por Gallego, obligando a despejar a Mozas de puño, lo recoge Blas quien lanza un formidable tiro que va fuera.

Termina el tiempo con 1-0 a favor del Urbión.

SEGUNDO TIEMPO

Saca el Urbión y avanza rápido por el ala izquierda, pero el defensa malogra la combinación.

Una mano contra el Urbión que es tirada por Huerta y despeja bien De la Cruz.

Un avance de Gallego, centra y no acuden al remate.

Plaza para muy bien unos tiros de la delantera.

Hipertensión
Riñon-Vejiga - Diabetes
Impurezas de la sangre
Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas
AGUAS DE CORCONTE
Una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde
Polletos y Pedidos:
Administración CORCONTE
Muelle, 36, Santander

Corne contra el Numancia sin consecuencias.
A los 14 minutos de juego Sanz se hace con el balón dibla bien y marca el goal del empate.
Corne contra el Numancia sin consecuencias.
Vicente coge el balón y corre bien su línea; lanza un magnífico centro que es recogido por Peña, chuta y va fuera.

RESUMEN

Finalizó el encuentro con el empate a uno.
Este mismo encuentro tendrá lugar el día 2 de Octubre, y el que salga vencedor jugará el día 4 con el «Aguija Roja» en el cual se le entregará la copa que regala el Ayuntamiento al equipo que quede campeón.

Sección Rumores

SE DICE:
... Que según se van acercando las fiestas de San Saturio, aumenta el entusiasmo entre los buenos sorianos, para presenciárselas.
... Que ha dado comienzo en la Colegiata la novena que los fieles devotos costean en honor a su santo Patrón.
... Que el programa de fiestas ha gustado mucho, tanto por su esmerada confección como por la artística y original portada del que es autor el joven soriano Juan Sanz del Poyo.
... Que dicho artista está recibiendo muchas felicitaciones y enhorabuena, por haberse revelado como un consumado maestro en el difícil arte del dibujo y la pintura.
... Que por la insignificante cuantía del premio que se otorgaba a las Bandas de música provincial que concurrían al concurso, éste ha quedado desierto.
... Que cuando se organicen concursos de esta naturaleza hay que estudiar y tener en cuenta el gasto que lleva una agrupación musical y anunciar el premio con una cantidad por la cual no salgan perjudicadas las Bandas.
... Que el importe de los dos premios que se iban a otorgar, nosotros (si fuéramos ediles) se los daríamos como una gratificación especial a la Banda municipal por el impropio trabajo que supone el amenizar los festejos de cinco días consecutivos.
... Que el público se pregunta, que cuando va a ser llegada la hora de que se normalice el estado de las aguas, pues llevamos todo el verano, bebiéndolas en no muy buenas condiciones de potabilidad.
... Que este es un asunto que merece toda la atención del Ayuntamiento y no dudamos que en arreglarlo han de poner los señores que lo integran el máximo interés.
... Que hay que emprender una vigorosa campaña encaminada a hacer que sean castigados con todo rigor de la ley, los incendiarios y destructores de iglesias y monumentos artísticos.
... Que el incendio de la Iglesia parroquial de D.^a Mencia, ha causado la natural indignación en todas las conciencias honradas.
... Que en Rusia, en los tiempos del apogeo revolucionario fueron respetados los templos y palacios y en España no hemos de ser menos civilizados, ya que con el incendio, y la destrucción bárbara, no gana, la nación ninguna nota agradable más allá de las fronteras.

... Que se viene el invierno encima a pasos agigantados, y con el invierno la crisis de trabajo.
... Que entre el Gobierno y las fuerzas vivas, deben estudiar la forma de solucionar el conflicto del paro obrero.
... Que en el Municipio existen algunos proyectos de urbanización y mejoras de la Ciudad, que llevándolos a la práctica aminorarían bastante el problema del paro.
... Que la iniciativa particular también debía poner algo de su parte, realizando alguna obra, en lugar de tener los capitales inactivos.

M. P.

Ecos y Noticias

La Novena del Santo

Con una concurrencia extraordinaria de fieles ha dado comienzo la novena al Santo patrono de la ciudad—La Colegiata profusamente iluminada dá mas realce y suntuosidad a la gran devoción que en Soria hay por su santo anacoreta demócrata por excelencia ya que sus bienes los supo repartir entre los pobres—
La facil y clara oratoria del predicador Sr. Juliá está siendo elogiadísima.

Las que estudian

Con gran éxito y como justo premio a su ejemplar aplicación, ha obtenido el grado de «Bachiller Universitario», la simpática y virtuosa señorita Antonia Ruiz de Aragón.
Enhorabuena y ya sabe cuanto nos alegran sus triunfos.

Trenes especiales de la Compañía Torralba-Soria

A los toros
La Compañía del Ferrocarril soriano que no pone jamas dificultades para ayudar al pueblo, ha establecido para el día tres de Octubre un servicio de trenes de ida y vuelta cuyos billetes serán a precios reducidísimos.
El tren espacial saldrá de Coscurita el día tres a las 12,30 para llegar a Soria a las 14, 31. El regreso podrá efectuarse por el tren especial que saldrá de Soria dicho día tres a las 20 y por los trenes números 1 y 3 del día cuatro.

La Compañía del Santander Mediterráneo pide al Ayuntamiento el precio de mil pesetas por un tren especial, suma que tendría que depositar el Municipio, y que por el momento se desconoce el acuerdo y determinación por juzgar que son muchos los gastos que se originan en estos espectáculos taurinos.

Hurto de Frutas

Participa a este Gobierno la Guardia civil de Vinuesa que los jóvenes de esta villa Emiliano Andrés, Manuel Moreno y Agustín N. de 21, 18, y 20 años han sido detenidos por hurtar ciruelas y manzanas en el huerto de los vecinos D. Benito Ayllón y D.^a Antonia Capdequi.

Denuncia

Comunican de Morón que el joven Tirso Ontiveros ha sido detenido por infracción del artículo 23 de la Ley de caza.

Fallecimientos

En el día de ayer falleció en esta ciudad el niño de 10 años Luciano Izquierdo Jadraque, hijo de nuestro muy querido amigo D. Luciano Izquierdo Oficial de esta Delegación de Hacienda.
Verdadera pena nos ha causado esta inesperada desgracia que le aflige a tan querido amigo a quien deseamos la resignación necesaria para sobrellevar tan duro trance despues de los que viene sufriendo en tan pocos meses.
Hacemos extensivo nuestro pesame a la familia Izquierdo Jadraque.

El sábado 24 dejó de existir doña María Jimenez, despues de sufrir una larga enfermedad.
Nos asociamos a su apenada hija y demas familiares en la desgracia y le deseamos resignación cristiana para sobre llevar tan dura pena.

Aniversario

Mañana 27 cumple el quinto aniversario del fallecimiento del inolvidable soriano y culto médico D. Aniceto Hinojar y Leal, persona muy querida en Soria y la provincia.
Renovamos el pésame a sus hijas D.^a Benita D.^a María y demas familia.

De la sesión Municipal del pasado sábado

A grandes rasgos hemos de dejar consignado que de seguir los debates tan encarnizados y tan duros, las actas seran interminables.
La sesión del sábado duró desde las siete y media de la tarde hasta las 10 y media de la noche. El Alcalde, concejales, asesor, oficial de secretaría, conserges y vigilantes, salieron desfallecidos—Ni en el Congreso—
El asunto de la maquinaria de las aguas fué objeto de amplísimo debate, habiendo extremos que el Sr. Royo Arana prometió dar a su tiempo (no tardando) mas amplios detalles, deduciendo que estos pueden ser objeto de una nueva tormenta, en la que le tocará perder, a quien no esté asegurado.
Se resolvieron infinidad de asuntos pendientes, quedando en puerta para la proxima sesión la subasta de caza del monte de Valonsadero.

Cine Ideal

Con las localidades agotadas en las sesiones de la tarde se proyectó ayer en este elegante salón la gran película LUCES DE BUENOS AIRES que alcanzó el mismo señalado éxito que cuando se estrenó. El público electrizado por el sentimiento que Carlos Gardel pone al entonar esos incomparables estilos, hizo repetir el llamado «No se enamore» que arrancó ovaciones calurosas.
Hay que ser argentino para poder cantar como cantan Gardel y la Bozán en LUCES DE BUENOS AIRES.

El jueves tendrá lugar el sensacional estreno de El MILAGRO DE LOS LOBOS, formidable y nueva versión soñora de una de las más emocionantes novelas contemporáneas, dirigida por el gran realizador Raymon Bernard.
Esta película será uno de los mayores éxitos del año.

Riña

Por informe de este Gobierno en la villa de Arcos de Jalón en el punto denominado La Vegilla riñeron por cuestión de trabajo Mariano Perales, de 24 años soltero y Silvestre Franco de 64 años viudo, produciéndose éste a aquel una herida penetrante en el vientre de dos centímetros de longitud calificada de pronóstico grave.

Cofradía de San Saturio

Suscripción para la celebración de la fiesta religiosa.
(Donativos entregados en esta Administración).
Suma anterior 493.25.

Sta. Dolores y Juan Manuel Izaguirre 3; Una devota 0,50; D. Felipe Ruiz 10 D.^a Irene Sanchez Viuda de Ruiz 5; J.M.O. y M.H. 25; D. Joaquín de la Gándara 25; Srtas. de Gil 5; Una soriana 1; Una devota 3; Familia Guzmán 2; D.^a Carmen Moreno Viuda de Jiménez 10; D.^a María Moreno Viuda de Zalabardo 10; D. Joaquín Vicens y señora 5; Una soriana 1; doña Luisa Castillo 2; D. Eusebio Cacho y señora 10.

Total 610.75.
(Sigue la Suscripción hasta el día 29 proximo, en que quedará cerrada).

(Entregado a D. Estanislao Martínez)

D. Pedro Chico 5; D.^a Manuela Romero 1; Srtas. Claudia Calvo 1; Niñas Mercedes y Margarita María 5; Un devoto 5; D.^a Angela Maestre de Medina 10; D. Severino Martínez 5; don Bonifacio Alonso 3; Una devota 5; D. José Santos Jimenez Benito 5; doña Juana Jiménez de Jiménez 5; D. Adolfo Rubio Cacho 2; D. Joaquín Crespo señora e hijo 5; Una devota 2; D. José Roper e hijos 15; Hijos de D. Joaquín Iglesias Jiménez, 5; Jesús Calvo Morales, 5; José Luis Calvo Morales, 5; Una devota de San Saturio, 10; doña María Jimenez viuda de Rubio, 25; D.^a Fernanda Delgado, 1; Una obrera, 1; Niños Marcelito y José María Diez Morales, 10; D. José María Fresneda, 5; Niños José María Antonio, Octavio y Paco Fresneda Mateo, 5; D. Fausto Diez, dos cachas de cera, Un soriano, 5; Unas devotas, 12; D. Tiburcio Mián, 2.

En honor a los niños pobres de Soria

Seguimos nuestra ruta trazada en este sentido.
Se hace necesario que los niños pobres de la Ciudad disfruten tambien una vez al año de un festejo gratuito que su Ayuntamiento les prepare.
Este festejo propuesto por nosotros no lo vemos por ninguna parte.—Nos hace creer, que debe ser muy difícil pensar en la confección de un número que podría costar al Ayuntamiento el solo hecho de prepararlo, sin que económicamente costase un centimo.—En vista de que dicho festejo no figura en el programa, proponemos que los niños pobres de Soria ocupen un lugar en la Plaza de toros el día de la Corrida, reservando a tal fin varias andanadas de palco o lugar que el Ayuntamiento considere oportuno.
Aun cuando nuestra petición no sea atendida, no se nos podrá demostrar que no hay medio para poder atender lo que todos los años pasa desapercibido «Por los niños pobres» asunto que dejaremos bien consignado cuando llegue el momento.

GUARDA

La Nueva Asociación de Pescadores de Soria necesita un Guarda para la vigilancia del trozo del río que tiene arrendado, con el jornal diario de cinco pesetas. Los que deseen aspirar a dicho cargo, deberán solicitarlo por escrito al Presidente de la misma hasta el día 10 de Octubre próximo; y pasado dicho plazo la Junta Directiva elegirá entre los concursantes al que, a su juicio, reúna mejores condiciones.
Soria 23 de Septiembre de 1932.

El Presidente, Urbano Valera. 1-2.

Viajeros

HAN SALIDO:
Para Madrid D.^a Carmen Romero e hijos y D.^a Amelia Arnau de Romero; para Sevilla la señora e hijos de D. Joaquín Iglesias.

Despues de regreso de su viaje de boda y de pasar unos días al lado de sus padres nuestros queridos amigos D. Francisco Campos y D.^a Felicia de Vicente, marcharon para Barcelona, D. Antonio Campos Vicente y señora.

HAN LLEGADO:

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos, de Coruña, D. Jesús Minguez Garcia y distinguida esposa; próximos parientes de nuestro querido amigo y colaborador D. Aristarco Alonso.

Deseamos les sea grata su estancia en esta.
Procedente de Madrid ha llegado a esta capital nuestro buen amigo don Benito Artigas Arpón, Diputado a Cortes por esta provincia.

Teatro Principal

Con grandes éxitos ha actuado en este Coliseo la Compañía Richiardi y Derkas ? el primero con sus interesantes trabajos de Prestidigitación, Magia blanca, Magnetismo cómico y alta ilusion y el segundo, con sus geniales transformaciones imitando admirablemente los couplets cantados por las estrellas del canto, Raquel Meller, Pastora Imperio y la Goya, en «El Relicario», «Sevilla-Triana» y «Góndola Veneciana».

Felicidades a la Empresa S A G E que tanto empeño pone en complacer al público con números de atracción indiscutible.

ULTIMA HORA

Escándalo en una plaza de toros

Gritos, multas, pedreas y cargas. Un herido grave

Badajoz 25.—Para esra tarde se habia anunciado una corrida de toros, actuando La Serna y El Estudiante. Durante el día cayeron algunos chaparrones, y éstos y las lluvias de los días anteriores, habían reblandecido el ruedo. Los matadores lo examinaron despues del pasello y conferenciaron con el presidente, mostrándose partidarios de la suspensión. Pero la presidencia se impuso y la corrida empezó cincuenta minutos despues de la hora anunciada. El público gritó a los toreros. Durante la lidia del segundo toro de la Serna cayó un chaparrón, y el diestro se descalzó. Al brindar lo hizo en términos injuriosos para el delegado de la autoridad. El toro volvió al corral despues de haber sonado los tres avisos. También fue devuelto al corral el tercero, de La Serna, por haberse hecho de noche.

El Estudiante despachó dos toros. Durante la lidia del cuarto de la tarde, un grupo de hombres que se hallaba en los alrededores de la plaza, arrojó gran cantidad de piedras al interior. La gente que ocupaba los tendidos tuvo que refugiarse en las gradas. Salió la Guardia civil, a la que hizo frente el grupo que apedreaba, y la fuerza se vió en la precisión de cargar, sable en mano.

Durante la carga se oyó un disparo, que se supone fué hecho por un guardia municipal. Resultó herido de un sablazo en la cabeza uno de los que formaban el grupo.

Cofradía de San Saturio

6.^a Proyecto de Estatutos

ficientes para sufragar los gastos, que origine la predicación en la Novena y en la Fiesta: Presentar al Excmo. y Rvmo. Prelado el proyecto, para que, si lo estima procedente, lo apruebe, y una vez obtenida su aprobación, invitar a todos los devotos del Santo a que ingresen en la Cofradía, y en sesión, convocada al efecto, se procederá por los presentes a la elección de la primera Junta Directiva, el Secretario extenderá acta, en la que lo haga constar, así como los nombres de los presentes y adheridos, quienes, por aceptar lo que los estatutos disponen, serán inscritos como Hermanos y quedará de hecho constituida en la I. I. Colegiata de San Pedro de Soria la Cofradía de San Saturio, ya que, con prioridad ha de haberse obtenido la aprobación del Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano, y el consentimiento expreso del M. I. Cabildo Colegial, circunstancias ambas, que constarán por

la lectura de los documentos originales y la copia literal de los mismos en el acta.

CONSTITUCION DEFINITIVA DE LA COFRADIA

Aprobados los estatutos por el Excmo. y Reverendísimo Prelado Diocesano y obtenido el consentimiento expreso del Cabildo Colegial y el Sr. Abad, convocará a una reunión a la Junta Provisional y a todos los que hasta la fecha hayan hecho constar su deseo de ser cofrades y leídas por el Sr. Secretario los estatutos y las comunicaciones originales del Excmo. Sr. Obispo en que los apruebe y la del cabildo Colegial en la que haga constar su autorización para que se constituya en la Colegiata; tomará los nombres de los presentes o adheridos por aceptar lo que los estatutos disponen desear ser admitidos e inscritos como cofrades, en el acto se procederá a la elección de la Junta Directiva la que se posesionará y quedará constituida canonicamente en I. I. Colegial de San Pedro de Soria la Cofradía de San Saturio levantándose acta de todo lo actuado y acordado.

VI JUNTAS GENERALES

Las sesiones, que se celebren para tratar

asuntos en fechas y locales determinados en los estatutos, y a las cuales pueden asistir con voz y voto todos los cofrades mayores de veinte años, serán Juntas Generales Ordinarias y se tendrán dos cada año, una en la segunda quincena de Octubre para elegir los individuos para los cargos de la Directiva, y otra en la última semana de Abril para dar cuenta de la actuación de la Junta Directiva, de la situación económica de la Cofradía, de las modificaciones que la experiencia aconseje que se hagan en los Estatutos y proponer los Cultos, que hayan de celebrarse en el día 2 de Octubre fecha de su gloriosísimo tránsito.

Serán Juntas Generales Extraordinarias cuantas se celebren a instancias de la Junta Directiva o de más de diez Cofrades, para tratar asuntos, cuya importancia aconseje oír el parecer de mayor número de Hermanos y no esten mandadas en los estatutos.

Tanto las ordinarias como las extraordinarias han de ser convocadas con la antelación y la publicidad conveniente, a fin de que puedan asistir el mayor número de Cofrades posible. La convocatoria irá firmada por el Secretario y autorizada por el Abad y el Hermano Mayor; en ella se hará saber el asunto o asuntos, que

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

TALLER DE ARMERIA

DE **Andrés Pascual**

Plaza Mayor núm. 8 SORIA

Arreglos de escopetas y toda clase de armas. Soldaduras a fuego en objetos de plata y oro. Cajas de escopetas por finas que sean. Dorados y plateados-Trabajos en bronce.

Precios económicos

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impresos a precios económicos - -

Sarna-Roña

Se curan comodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero

De venta en droguerías y farmacias



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

F O R D

Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.
AGENTE
GONZALO RUIZ
SORIA

PEDRO HERGUETA

AGENCIA

CHEVROLET

Lea V. «Noticiero de Soria»

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)
Amontillado fino Coquinero. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

CINE IDEAL. - El Salón de Moda

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos: Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

Jabones **“ASEO”**

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz** - SORIA

Anúnciese V. en NOTICIERO

ALMACEN DE CARBONES

DE **JUSTO SANZ**

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo superior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase a 1,75, cisco superior a 2 25 saco.
Se sirve a domicilio.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas..... 6.100.000

SUCURSALES

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de Peñalver, 13.
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14,
TERUEL Plaza de D. Carlos Castel, 20 y 21.
LERIDA Rambla de Fernando, 2.
SORIA Plaza de Aguirre, 3.
VALENCIA Plaza de Emilio Caselar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe Balaguer-Barbastro - Burgo de Osma-Galatayud-Caminreal-Cariñena - Caspe-Daroca - Ejea de los Caballeros - Fraga - Jaca Molina de Aragón-Monzón-Sarriena - Segorbe-Sigüenza - Tarazona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de 1930

PTAS. 52.244.883 '89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Ahorros del BANCO DE ARAGON tienen, además de sus capitales impuestos, sólidamente invertidos, la garantía del capital y reservas del Banco que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

Plaza de Aguirre, 3
SORIA

SOLDADURA AUTOGENA

DE

Julio Santa María

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de elementos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los trabajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

Casa “VICEN VILA”

Plaza de R. Benito Aceña 3 SORIA
(Antigua de Herradores)

Distribuidor y venta de las mejores marcas de

RADIO - FONOGRAFOS Y DISCOS

OPTICA MODERNA

MATERIAL ELECTRICO

RECIBOS DE PRESTAMOS

F E S D E V I D A

de venta en la imprenta de este periódico -